



Expediente: 1057/22

Carátula: VALDEZ MARIA JOSE C/ MARTINEZ MORENO JUAN ANTONIO S/ DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/02/2023 - 05:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTINEZ MORENO, JUAN ANTONIO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1057/22



H20101368611

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VALDEZ MARIA JOSE c/ MARTINEZ MORENO JUAN ANTONIO s/ DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

LEGAJO N°: 1057/22

Concepción, 22 de febrero de 2023: I- Previo a proveer lo solicitado cumpla con lo prescripto en los art 28 y 29 del CPCCT, en un plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.